



En cumplimiento al numeral 19 del Artículo 10:

El infrascrito Jefe Financiero de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA- del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN- no realiza dentro de sus Procesos Administrativos Financieros ningún proceso relacionado a los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

Para los usos Legales y en Cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extiendo, firmo y sello la presente constancia. Guatemala 05 de enero de 2024.



Lic. Carlos Antonio Reyes Fernández
Jefe Financiero Administrativo
UDAFA-VISAN-MAGA